



INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 30/11/2017

Comisionado	Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña		
Puesto	Directora de Diseño Curricular	No. de empleado	0210829
Lugar de comisión	Aguascalientes, Ags.	Periodo	21, 22 y 23 de noviembre de 2017.

Comisión desempeñada

Participar en la 2ª Reunión Nacional de Enfermería, coordinado por la Comisión Permanente de Enfermería, con el fin de establecer un Programa Anual de Trabajo y dar seguimiento a los proyectos en desarrollo, relacionado con la mejora de la calidad de los servicios en salud y la formación y desarrollo del capital humano en enfermería.

Actividades realizadas

La 2a. Reunión Nacional de Enfermería tuvo por objetivo dar seguimiento al desarrollo de las directrices del Programa Nacional de Enfermería 2017-2018, con el propósito de revisar los avances de la implementación de los diferentes programas de mejora de la calidad de los servicios de salud y de la formación de recursos humanos de enfermería. Cabe mencionar, que se abordaron los siguientes temas generales: bienvenida por parte del Secretario de Salud del Estado de Aguascalientes, Liderazgo y gestión de los servicios de salud, Economía en los servicios de salud, Avances del Programa Nacional de Enfermería, Políticas de Formación de Recursos Humanos, Cuidados paliativos, Prevención de IAAS, Terapia de infusión, Revisión sistemática del rol ampliado, Modelo del Cuidado de Enfermería, Atención de la persona con heridas y estomas, Modelo de práctica obstétrica, Prescripción de medicamentos, Mejora en la calidad y seguridad del paciente, Implementación del Modelo de Cuidado en Enfermería, Acuerdos y Conclusiones.

Conclusiones y resultados obtenidos

En la 2a. Reunión Nacional de Enfermería se generaron los siguientes Acuerdos:

- Dar seguimiento al Programa Nacional de Enfermería 2017-2018 y su operación, acorde con los cinco Ejes rectores
- Instaurar el mes de febrero de cada año, como "Mes del SIARHE", por lo que cada institución de salud y educativa deberá encargarse de actualizar los datos estadísticos correspondientes, a fin de que en marzo se cuente con una base confiable y al 100%.
- Se continuarán las reuniones mensuales de la CPE donde deberán participar activamente las instituciones de salud y educativas.
- Se definirá sede, día y hora para la conmemoración del Día de la Enfermera.
- No implementar cursos profesionalizantes sin los estándares y calidad requeridas.
- Establecer estrecha coordinación y comunicación entre las instancias de salud y las educativas, buscando la mejora continua y la pertinencia entre la oferta y demanda, así como para satisfacer los requerimientos del Primer Nivel de Atención. Reorientar acciones que coadyuven directamente en disminuir los índices de las 10 primeras causas de mortalidad en México.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

	
Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña	Mtra. María Elena Salazar Peña
Directora de Diseño Curricular	Secretaría Académica